



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, la prorroga de la Resolución N° 739/2001 de este Tribunal y la Resolución N° 392/2001 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación del doctor BENIGNO ILDARRAZ y del contador ALBERTO G. AROLFO con unas categorías presupuestarias equivalentes al cargo de Secretario Letrado y Director General respectivamente, para desempeñarse en la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION